



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

REPULSA Y RECHAZO A LA INJUSTICIA DEL TRATO DISPENSADO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0071]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0071, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a repulsa y rechazo a la injusticia del trato dispensado a la Comunidad Autónoma en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0071]

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actual situación de crisis, la paralización de la actividad económica y de la inversión, constituye para el Grupo Parlamentario Regionalista un problema de gran magnitud.

El Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, en actual tramitación en el Congreso de los Diputados, ha supuesto una caída de la inversión estatal en Cantabria superior al 30% con respecto al año 2011; la inversión per cápita cae por debajo de la media nacional y el panorama inversor para nuestra Comunidad Autónoma se retrotrae a los niveles del año 1999, al contrario de lo que acontece en comunidades de la cornisa cantábrica como Galicia, País Vasco o Asturias que se beneficiarán de importantes partidas para el impulso de la obra pública con especial referencia a la alta velocidad, cuando para Cantabria se ha consignado la ridícula cantidad de 10.000 euros.

Lejos de defender los intereses de nuestra Región, los Diputados y Senadores del Partido Popular elegidos por los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma, permanecen mudos e inactivos ante tanto agravio siguiendo, sin duda, las consignas del Partido Popular de Cantabria, que ha adoptado una actitud de sumisión, conformismo, mansedumbre y resignación, llegando a afirmar que " es lo que toca " y que la coherencia y austeridad no permiten al Gobierno de España ser justos con nuestra tierra, en un auténtico alarde de ceguera sobre las inversiones, que sin embargo, sí se realizarán en las Comunidades vecinas con cargo a estos mismos Presupuestos del Estado.

El pasado día 27 de abril finalizó el plazo para la presentación de Enmiendas parciales al proyecto de Presupuestos Generales del Estado, dándose la circunstancia de que Cantabria es la única Comunidad Autónoma cuyos Diputados no han presentado ninguna que palie o mejore la discriminación del documento inicial para con nuestra Comunidad Autónoma.



Por lo expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Cantabria;

1.-Muestra su más firme repulsa y rechaza la injusticia del trato dispensado a nuestra Comunidad en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado.

2.- Insta al Gobierno regional a utilizar todos los medios a su alcance para hacer valer ante el Gobierno de España los intereses de Cantabria, exigiendo: la realización de inversiones en nuestra Región acordes con las de la media del resto de Comunidades Autónomas; la firma de un Convenio para la financiación íntegra del Plan Director de Valdecilla que aporte durante este año, al menos cuarenta millones de euros, así como el pago de la deuda histórica que el Estado mantiene con nuestra Región.

3.- Insta al Gobierno regional a hacer valer ante el Gobierno de España los intereses de Cantabria exigiendo el inicio de la obra pública parada en nuestra comunidad.

4.-Reclama a los Diputados y Senadores de Cantabria en las Cortes Generales, la defensa de nuestra Comunidad Autónoma frente al documento presupuestario que la discrimina y relega con respecto al resto de territorios de España.

Santander, 16 de mayo de 2012.

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."